

La diplomacia pontificia al servicio de la ecología integral en el Polo Romano de las Naciones Unidas

*Pontifical diplomacy in the service of
integral ecology at the Roman Pole
of the United Nations*

FERNANDO CHICA ARELLANO

*Observador Permanente de la Santa Sede ante la FAO,
el FIDA y el PMA*

Ciudad del Vaticano

ORCID: 0000-0001-8413-5890

INTRODUCCIÓN

Saludo a todos los aquí presentes con deferencia y cordialidad, mientras doy efusivamente las gracias al Gran Canciller de la Universidad, Mons. José Luis Retana Gozalo, por sus amables palabras, así como las del Señor Rector Magnífico, Don Santiago García-Jalón de la Lama. Agradezco sinceramente al profesor José San José Prisco, Decano de la Facultad de Derecho Canónico, la invitación que gentilmente me formuló para dirigirme a esta prestigiosa institución académica, querida, a instancias del episcopado español, por el Papa Pío XII para confirmar la riqueza de los estudios teológicos y canónicos en la tradicionalmente erudita ciudad de Salamanca¹. De este modo se deseaba conjugar la vivacidad académica de esta hermosa sede con la esencialidad y pujanza del mensaje cristiano, para que éste siga brindando su virtualidad al cultivo del pensamiento, la reflexión y la creatividad humana². Me encuentro, pues, ante los legítimos herederos de eximias figuras que poblaron las aulas salmanticenses y con la potencia de su espíritu y su magnífica competencia fecundaron copiosamente una época dotándola de un vigoroso alcance intelectual. Ustedes deben sentirse “continuadores en una historia bien distinta de la suya, pero en la que las cuestiones esenciales del ser humano siguen reclamando nuestra atención e impulsándonos hacia adelante. Con ellos nos sentimos unidos a esa cadena de hombres y mujeres que se han entregado a proponer y acreditar la fe ante la inteligencia de los hombres. Y el modo de hacerlo no solamente es enseñarlo, sino vivirlo, encarnarlo, como también el Logos se encarnó para poner su morada entre nosotros. En este sentido, los jóvenes necesitan auténticos maestros; personas abiertas a la verdad total en las diferentes ramas del saber, sabiendo escuchar y viviendo en su propio interior ese diálogo interdisciplinar; personas convencidas, sobre todo, de la capacidad humana de avanzar en el camino hacia la verdad”³.

Se trata de un rasgo esencial de la identidad universitaria, invitada a renovarse continuamente para poder captar lo que emerge en el debate cultural y dar respuestas que se conjuguen con el testimonio y el dinamismo de la fe. En efecto, la doctrina de la Iglesia, consciente de la autonomía de las realidades temporales, anima al Pueblo de Dios a favorecer, por todas las vías posibles, la necesaria

1 El presente texto reproduce la *Lectio Magistralis* impartida por el autor en el *Aula de Grados* de la Universidad Pontificia de Salamanca, el 5 de febrero de 2025, con ocasión de la fiesta de San Raimundo de Peñafort, patrón de la Facultad de Derecho Canónico de dicha institución académica.

2 Cfr. A. GARCÍA Y GARCÍA (dir.), *La Universidad Pontificia de Salamanca. Sus raíces, su pasado, su futuro*, Salamanca: Ed. Universidad Pontificia de Salamanca, 1989.

3 BENEDICTO XVI, Discurso en el encuentro con jóvenes profesores universitarios, 19 de agosto de 2011.

interacción entre la ciencia, con sus teorías y descubrimientos, y la visión cristiana, sin perder contacto con su tiempo, para que se facilite el pleno conocimiento de la realidad⁴.

En este marco de gran admiración y extremo respeto por todo lo que ustedes, queridos alumnos, junto con sus profesores y gracias a ellos, hacen cada día con su estudio e investigación, me complace exponer algunas ideas sobre la experiencia que he adquirido como Observador Permanente de la Santa Sede en el Polo Romano de las Naciones Unidas, dando testimonio de hasta qué punto el magisterio pontificio anhela desempeñar una función de orientación moral en la diplomacia multilateral y, por tanto, en el contexto de las Organizaciones Internacionales.

Antes de adentrarme en las peculiaridades de la diplomacia pontificia y en algunos rasgos específicos de sus representantes, para pasar luego a detenerme en la *ecología integral* como clave de las prioridades de la Santa Sede en el sector agroalimentario, permítanme algunas reflexiones sobre el concepto de diplomacia, que, aunque a veces pueda intuirse, requiere una necesaria argumentación general.

1. LA DIPLOMACIA Y LA UTILIDAD DEL PAPEL DEL AGENTE DIPLOMÁTICO

Para identificar la naturaleza y el papel de la diplomacia, me gustaría asentar mi reflexión –y en este contexto puedo hacerlo, dada vuestra pericia en la jurisprudencia– en un famoso pasaje, concretamente en el párrafo 91 de la sentencia de la Corte Internacional de Justicia del 24 de mayo de 1980, relativo al caso sobre el *Personal diplomático y consular estadounidense en Teherán* (conocido como *Irán vs. Estados Unidos*) en el que, al reflexionar sobre las consecuencias jurídicas de la toma por la fuerza y como rehenes de personal diplomático estadounidense por estudiantes iraníes seguidores de la revolución islamista, el alto tribunal de la ONU afirmó que “el establecimiento de la diplomacia ha demostrado ser una herramienta esencial para la cooperación eficaz en la comunidad internacional y para permitir a los Estados, independientemente de sus sistemas constitucionales y sociales, alcanzar un entendimiento mutuo y resolver sus diferencias por medios pacíficos”⁵.

4 Cfr. GS 62.

5 INTERNATIONAL COURT OF JUSTICE, *United States Diplomatic and Consular Staff, in: Teheran, Judgement*, I.C.J. Reports 1980, 3.

La diplomacia representa, de hecho, recordando las palabras pronunciadas por el Papa Francisco con motivo de su viaje apostólico a Corea en 2014, el “arte de lo posible y está basada en la firme y constante convicción de que la paz se puede alcanzar mediante la escucha atenta y el diálogo”⁶. Es, por tanto, un importante instrumento al servicio de la convivencia humana y de su aspiración concreta a la seguridad, la estabilidad y la concordia.

Específicamente, pues, se trata de un concepto polisémico, porque esboza tanto un *proceso* y un *método* como un *instrumento* y, por último, una *función*. En efecto, en tanto que proceso y método, la diplomacia identifica una vía de acción pacífica destinada a promover y defender intereses y valores, resolver litigios y poner fin a conflictos. Así pues, la diplomacia indica el modo de aplicación de la política exterior de un Estado encaminado al acuerdo y la cooperación. Como instrumento la diplomacia permite manifestar la política nacional fuera de su contexto territorial de referencia y, por ende, las prioridades que cada Estado, en su dimensión institucional compuesta por ministerios y embajadas, se da a sí mismo en el plano internacional y que se plasman en su política exterior. Por último, la diplomacia es un papel que desempeñan quienes, como funcionarios y profesionales especializados, sirven para representar a su Estado en la dimensión internacional.

Es sobre esta última acepción de la diplomacia sobre la que quisiera detenerme brevemente. En efecto, ella y su continua utilidad son objeto de debate doctrinal desde hace mucho tiempo, pero con renovado interés en la época actual, dado que el agente diplomático realiza hoy una función que atraviesa una fase de radicales transformaciones –piénsese, por ejemplo, en el fenómeno de la *diplomacia digital*, que permitiría a las administraciones centrales de los Estados recabar información directamente sobre el resto del mundo, no necesitando ya como indispensable la intermediación de las embajadas–, en un contexto general que el Papa Francisco ha definido juiciosamente como de *cambio de época*⁷.

Hay que señalar que no es ésta la única transformación que la figura del diplomático ha tenido que experimentar a lo largo del tiempo. La historia nos muestra, de hecho, un continuo dinamismo del ser humano en general, bien resumido

6 FRANCISCO, Discurso en el encuentro con las Autoridades durante su viaje apostólico a la República de Corea con ocasión de la VI Jornada de la Juventud Asiática, 14 de agosto de 2014. Cfr. P. PAROLIN, Una diplomazia al lavoro della pace. Lectio Magistralis in occasione dell'inaugurazione dell'anno accademico dell'Università Cattolica del Sacro Cuore. Milano, 23 novembre 2019.

7 Cfr. FRANCISCO, Discurso a la Curia romana con motivo de las felicitaciones navideñas, 21 de diciembre de 2019.

por el cardenal Newman en su célebre frase: “Aquí sobre la tierra vivir es cambiar, y la perfección es el resultado de muchas transformaciones”⁸, y que se refleja, concretamente, en las fases de transformación que han afectado a la diplomacia y que tradicionalmente pueden identificarse en cuatro momentos⁹. La primera se refiere a la duración temporal de la misión de los agentes diplomáticos, ya que la diplomacia pasó de ser un quehacer de carácter esporádico u ocasional a una labor permanente y organizada. Además, la base social de la diplomacia se amplió, ya que dejó de ser un cargo honorífico concedido por el soberano a la aristocracia, para convertirse progresivamente en una profesión burguesa, expresión más representativa de la estructura social, cultural y territorial de los distintos países. Una segunda transformación invirtió, en cambio, la cultura diplomática. Si consideramos, de hecho, los Catorce Puntos del presidente Thomas Woodrow Wilson (1856-1924) pronunciados ante el Congreso estadounidense reunido en 1918, en relación con el orden mundial tras la Primera Guerra Mundial y la demanda de una mayor publicidad y la necesidad de que no hubiera más tratados secretos y negociaciones llevadas a cabo en la sombra, la segunda transformación se refiere a lo que se definió como *diplomacia pública*¹⁰. Ciertamente, engloba la relación que se establece con el público extranjero, no reduciéndose a una mera defensa explícita a favor de los intereses y valores nacionales, sino implicando de forma más general una participación cautelosa y mesurada de diplomáticos y embajadores en el discurso público.

No se trata, por tanto, de la promoción internacional de un país, ni debe confundirse con el *soft power*, como objetivo atractivo de un Estado en el contexto internacional, sólo parcialmente dependiente de su narrativa pública. Un tercer momento de transformación se ha referido al objeto de interés y responsabilidad de la diplomacia, que ha pasado de ocuparse sólo de las cuestiones político-diplomáticas clásicas (como, por ejemplo, el tema de la seguridad y las relaciones económico-comerciales), a incluir cada vez más temas, incluso con cierto tecnicismo, como los relativos a la agricultura, la pesca, los transportes o la educación. Por último, un cuarto momento se refiere al pluralismo de los actores con los que el diplomático está llamado a tratar, ya que cada vez más se le exige que interactúe y teja relaciones con interlocutores que no sólo representan a gobiernos centrales y aparatos burocráticos, sino también a entidades regionales, organizaciones no

8 J. H. NEWMAN, *Meditazioni e preghiere*, Milano: Jaca Book, 2002, 75.

9 Cfr. A. F. COOPER, *The Changing Nature of Diplomacy*, in: A. F. COOPER - J. HEINE - R. THAKUR, *The Oxford Handbook of Modern Diplomacy*, Oxford: Oxford University Press, 2013, 68-81.

10 El texto se puede consultar en: <https://www.dipublico.org/3669/catorce-puntos-del-presidente-wilson-1918/>

gubernamentales, asociaciones de la sociedad civil; en definitiva, referentes que no son representantes estatales.

Desde esta perspectiva, el agente diplomático siempre ha expresado la identidad del País, evolucionando en los últimos tiempos hacia una nueva dimensión: no sólo en el estrecho círculo interestatal, sino en una nueva perspectiva de *red* transnacional, caracterizada por la apertura a múltiples actores, con el objetivo de crear vínculos y colaboraciones estables, con un enfoque conectivo y orientado a superar la frontera público-privada, gubernamental-no gubernamental, con vistas a crear conexiones e interacciones significativas entre quienes conforman las relaciones internacionales, en un contexto de *global governance* actual.

En este horizonte, por tanto, frente a los numerosos interrogantes procedentes de la sociedad sobre la utilidad de la figura del diplomático en la escena internacional, me parece de gran utilidad para una más completa comprensión de la misma traer a colación una luminosa reflexión de San Pablo VI dirigida a los representantes de los Estados acreditados ante la Santa Sede con ocasión de las felicitaciones de Año Nuevo de 1968. Las palabras de Montini no han perdido para nada vigencia:

¿Será necesario, pues, resignarse a la fatalidad de la guerra, proclamar la debilidad o el fracaso de la diplomacia y considerarla como una venerable institución del pasado, que tuvo, por cierto, sus glorias, pero que ya pertenece al pasado y no tiene ya su sitio en nuestro mundo, en el que, de todos modos, sus formas clásicas de antes deben ceder el paso a contactos imprevistos e inusitados? ¿Habría que ponerla a un lado, algo así como se coloca en el museo una máquina de guerra que el progreso de los armamentos ha hecho inútil?¹¹.

Y luego continuó diciendo:

Es verdad que existe cierta forma de diplomacia que sería bueno considerar como superada y abolida. Es aquella a la que quedó unida en la historia el nombre del demasiado célebre gentilhomme florentino Nicolás Maquiavelo; la que se podría definir como *el arte de triunfar a toda costa*, incluso a costa de la moral; aquella cuya única instancia es el interés, el único método la habilidad, la única justificación el éxito; aquella que, desde entonces, no vacila en servirse de la palabra, no para expresar sino para disfrazar el pensamiento; la que, en la acción, no retrocede ante el uso de la intriga, de la astucia, del engaño. Pero este modo de actuar,

11 PABLO VI, Discurso a los Miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante de la Santa Sede, 8 de enero de 1968.

¿merece todavía el nombre de diplomacia? ¿O no es más bien una forma degenerada de la misma, por no decir una indigna caricatura? Si antes esos métodos deplorables han podido, en uno u otro lugar, pasar bajo el nombre de diplomacia – pero como una mercancía fraudulenta que se cubre con una etiqueta y con las apariencias de la honestidad–, ¿es hacer prueba de un optimismo exagerado considerar la diplomacia actual como liberada, gracias a Dios, de muchas de estas debilidades y animada por un ideal moral más elevado? Se ha liberado, en verdad, de cierto formalismo, de escrúpulos de fidelidad a la etiqueta y al protocolo: ha renunciado a ciertas formas exteriores. ¿Pero no trabarían éstas hoy su marcha en vez de ayudarla? En cambio, se dedica más directamente a los problemas reales y concretos de la vida en sociedad, y ante todo a lo que, se puede decir, los domina a todos, los problemas de la paz.

El diplomático actual, consciente del estado de la humanidad, más que el arte de triunfar a cualquier precio, practica mucho más el difícil arte de fundar y mantener un orden internacional, el arte de instaurar relaciones humanas razonables entre los pueblos. A menudo ha logrado superar la estrechez de los antagonismos estériles de antaño y se ha convertido por excelencia en el artífice de la paz, el hombre del derecho, de la razón, de diálogo, y del diálogo sincero. Porque la sinceridad nos parece inseparable de la diplomacia verdadera. Y si debiéramos hacer el catálogo de las virtudes del diplomático, agregaríamos la virtud de la paciencia, porque él la necesita mucho más hoy quizás que antes; agregaríamos además el prudente realismo que sabe apreciar la medida exacta de lo posible y de lo imposible en las circunstancias dadas; y coronaríamos este edificio con la magnanimidad, que debe caracterizar siempre al hombre verdaderamente civilizado e impregnado de humanismo, sobre todo si tiene el honor de ser cristiano¹².

A la luz de estas inteligentes observaciones podemos afirmar, pues, que la acción del agente diplomático es tan necesaria hoy como siempre. Ahora bien, ha de estar sabiamente orientada –como afirmaba Pablo VI y como ha reiterado recientemente el Papa Francisco– indicando que debe “ayudar a dejar a un lado los desacuerdos de la convivencia humana, favorecer la concordia y experimentar cómo, cuando superamos las arenas movedizas de los conflictos, podemos redescubrir el sentido de la profunda unidad de la realidad”¹³.

¹² *Ibidem.*

¹³ FRANCISCO, Discurso a los Miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede, 10 de enero de 2022.

2. EL REPRESENTANTE PAPAL Y LOS RASGOS DE LA DIPLOMACIA PONTIFICIA

Todos los agentes diplomáticos están llamados a este fin, pero a él contribuye de modo especial la diplomacia pontificia, que quiere ser fiel a las referidas indicaciones de Montini y, aunque firmemente anclada por su naturaleza a tareas primordialmente eclesiales que la ponen al servicio de la misión universal de la Iglesia, como enviada a los pueblos y a las Iglesias locales para hacer cercana la solicitud y la paternidad del Romano Pontífice¹⁴, desea también proyectarse en la obra de garantizar una convivencia mundial ordenada. Una convivencia brotada de la artesanía de la paz, de una paz forjada con tesón. Una paz que, lejos de ser un calculado equilibrio, sea ante todo sinónimo y efecto de la justicia. Por ello, el representante pontificio está llamado, recurriendo otra vez al magisterio montiniano, a “interesarse celosamente por los problemas de la paz, el progreso y la cooperación entre los pueblos, con vistas al bien espiritual, moral y material de toda la familia humana”¹⁵.

Se trata de un enfoque que se ha visto plasmado en muchos ilustres diplomáticos pontificios, algunos de ellos eximios por sus cualidades humanas, cristianas y espirituales, personajes que han brillado en el firmamento de la historia de la Iglesia. En este sentido, quisiera mencionar, a modo de ejemplo, al cardenal Ercole Consalvi (Roma, 8 de junio de 1757 – Roma, 24 de enero de 1824), del que hemos celebrado en el 2024 el bicentenario de su fallecimiento. Este infatigable trabajador en la viña del Señor supo ponerse al servicio de la Iglesia universal en tiempos de virulentas turbulencias políticas, ideológicas y económicas derivadas de la Revolución Francesa. Tras terminar con brillantez sus estudios como alumno de la Academia de Nobles Eclesiásticos de Roma entre 1776 y 1782, fue Secretario del cónclave veneciano que llevó a la Cátedra de Pedro a Barnaba Niccolò Chiaramonti, que elegiría el nombre de Pío VII. Este pontífice nombró a Consalvi primero Pro-Secretario de Estado, el 15 de marzo de 1800 –siendo solamente un simple clérigo minorista– y luego Secretario de Estado, el 11 de agosto del mismo año. Pío VII ordenó subdiácono a Consalvi el 20 de diciembre de 1801, y al día siguiente, diácono: el purpurado nunca llegará a ser sacerdote ni obispo.

14 Cfr. FRANCISCO, Discurso a los Representantes Pontificios, 8 de septiembre de 2022.

15 PABLO VI, Carta Apostólica en forma de *Motu Proprio Sollicitudo Omnium Ecclesiarum*, 24 de junio de 1969, n. IV. Sobre este documento montiniano puede consultarse el acertado comentario de M. OLIVERI, *Natura e funzioni dei legati pontifici nella storia e nel contesto ecclesiologico del Vaticano II*, Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 1982.

Consalvi, con intachable abnegación, en medio de numerosos escollos y desafíos, supo colaborar egregiamente con el Sucesor de Pedro, tejiendo importantes relaciones con los Estados basadas en un enfoque que buscaba todas las aperturas políticas posibles para facilitar entendimientos encaminados a favorecer la existencia y el desarrollo de las comunidades católicas locales, incluso y sobre todo en contextos adversos¹⁶.

Este purpurado, de manera admirable, recuerda la finalidad tradicional de la diplomacia pontificia como *diplomacia permanente* orientada a garantizar la *Libertas ecclesiae* a través de un diálogo fecundo, orientado a traer la paz y allanar el camino para que la Iglesia sea fiel a su misión, incluso en medio de situaciones tortuosas y angostas como las que este cardenal vivió.

Al reavivar aquí su memoria quisiera subrayar que la Santa Sede siempre intenta aprovechar todas las oportunidades para promover la concordia y disipar la confrontación, individuando soluciones a las disputas en lugar de exacerbarlas. Por eso los representantes pontificios, en las más variadas circunstancias, se esfuerzan continuamente por ejercer el papel de mediadores fiables, un papel fundamental para afrontar los conflictos y promover el diálogo sobre cuestiones globales¹⁷. Ello se debe a que su propósito siempre es el tender puentes allí donde otros sólo verían divisiones insalvables, ocuparse de situaciones donde la fragilidad humana se pone a la vanguardia y salir al encuentro de personas sumergidas en el abismo de depauperantes y calamitosas limitaciones.

Al respecto, no puedo dejar de citar un hecho histórico acaecido en Berlín en el crepúsculo de la Segunda Guerra Mundial. Inmediatamente después de la caída y derrota de Adolfo Hitler, en la capital alemana, prácticamente arrasada, un

16 Cfr. R. REGOLI (a cura di), E. Consalvi, *Memorie*, Saonara: il Prato, 2024.

17 De la naturaleza, competencias y ámbito de acción de los Representantes Pontificios se ocupan los cánones 362-367 del Código de Derecho Canónico. Cfr. G. MUCCI, *La diplomazia pontificia dopo il concilio*, in: *La Civiltà Cattolica*, 140 (1989), 534-546; R. GIUSEPPE, *Le nunziature apostoliche. Natura e fini della diplomazia pontificia*, in: *La Civiltà Cattolica*, 149 (1998) 451-460; SEGRETERIA DI STATO, *Regolamento per le Rappresentanze Pontificie*, Città del Vaticano: Libreria Editrice Vaticana, 2003; K. WALF, *The Nature of the Papal Legation: Delineation and Observations*, in: *The Jurist* 63 (2003) 85-105; M. F. FELDKAMP, *La diplomacia pontificia. Desde el papa Silvestre hasta Juan Pablo II*, Madrid: BAC, 2004; J. ARAUJO, *Papal Diplomacy and the Quest for Peace. The Vatican and International Organisation from the Early Years to League of Nations*, Florida: Sapientia Press, 2004; D. SQUICCIARINI, *Storia, peculiarità e finalità della diplomazia della Santa Sede: impegno per la pace, da parte della Chiesa e dei papi dell'ultimo secolo*, in: *Apollinaris*, 78 (2005) 499-515; C. FABRIS, *Presenza della diplomazia pontificia*, in: *Rivista di Studi Politici Internazionali*, 289 (2006) 67-97; M. CORTÉS DIÉGUEZ – J. SAN JOSÉ PRISCO (Coord.), *Derecho Canónico*, vol. I, Madrid: BAC 2006, 424-427; C. J. ERRÁZURIZ M., *Corso fondamentale sul Diritto nella Chiesa*, vol. I, Milano: Giuffrè Editore, 2009, 403-407; R. WALCZAK, *Papal Diplomacy – Characteristics of the Key Issues in Canon Law and International Law*, in: *The Jurist*, 76 (2016), 489-529; L. UJHÁZI, *The Role of Pontifical Legates in Facilitating Peace*, in: *Ius Canonicum*, 61 (2021) 691-731.

general ruso no dejaba de preguntar ante quién estaba acreditado el nuncio apostólico, monseñor Cesare Orsenigo, cuya solicitud era notoria en la asistencia infatigable a las víctimas del conflicto bélico, mostrando una caridad y benevolencia sin fronteras. Conviene recordar que, en esos momentos de la febril actividad del mencionado prelado, Berlín no tenía gobierno. Ante la insistencia del general, el representante francés de los aliados le contestó con gran acierto: “Ante Su Majestad la miseria humana”¹⁸. Me parece que esta respuesta puede plasmar los innumerables matices que distinguen a la diplomacia pontificia, cuya función se ha descrito agudamente como la *diplomacia de la misericordia*, donde la misericordia es el factor constitutivo y garante del orden internacional y la única fuerza capaz de romper las cadenas del odio y la venganza y disipar los medios del orgullo y la arrogancia humanos, causa de toda voluntad beligerante. En este sentido, la misericordia se convierte en un verdadero compromiso político solidario¹⁹, orientado a la búsqueda del bien común, es decir a enfriar trances, promover la condonación de la deuda externa o su gestión sostenible y fomentar políticas de cooperación siempre sensibles a los valores de las poblaciones y culturas locales.

De este modo, la diplomacia pontificia aparece también como una *diplomacia de la cultura*, porque propugna el diálogo constante entre las naciones y los pueblos, sin zanjar las diferencias, sino llamando a su armoniosa convivencia, también mediante trabajos de investigación y estudio que quieren abrir horizontes de diálogo, para llevar la luz de la esperanza del Evangelio, esa esperanza que nunca defrauda (cf. Rom 5,5). En este contexto la Santa Sede trabaja con denuedo para roturar en las relaciones entre los hombres y los pueblos las sendas de la sensatez, así como el sentido innato en el hombre del derecho y la justicia.

La riqueza de los rasgos de las iniciativas diplomáticas pontificias puede seguir ampliándose si repasamos el reciente discurso del Santo Padre a los Miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede²⁰. En este denso pronunciamiento, el Romano Pontífice afirma, en efecto, que la diplomacia debe ser ante todo la *diplomacia de la esperanza*, lo que adquiere un significado especial para la Iglesia católica en el Año Santo que estamos viviendo, porque nos recuerda la importancia fundamental de vivir la gracia jubilar animándonos con lo que es verdaderamente esencial y repensando las relaciones que nos unen desde la

18 M. M. BIFFI, *Mons. Cesare Orsenigo: Nunzio apostolico in Germania (1930-1946)*, Milano: Ned, 1997, 294.

19 Cfr. P. R. GALLAGHER, *Lectio Magistralis* La diplomacia de la Santa Sede en el mundo contemporáneo, Universidad Católica de Lublin, Centro de Estudios Diplomáticos, 12 de noviembre de 2024.

20 Cfr. FRANCISCO, Discurso a los Miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede, 9 de enero de 2025.

perspectiva no de la confrontación, sino del encuentro, es decir, favoreciendo un diálogo con todos que tienda a edificar el mundo con el anuncio gozoso que, en la perspectiva cristiana, emana de la gruta de Belén.

Esta inspirada diplomacia debe ser asimismo una *diplomacia de la verdad*, que siente las bases de la capacidad de la humanidad para hablarse y comprenderse mutuamente en

los fundamentos de un lenguaje común, anclado en la realidad de las cosas y por tanto comprensible universalmente. El objetivo del lenguaje es la comunicación, que sólo tiene éxito si las palabras son precisas y el significado de los términos es generalmente aceptado. El relato bíblico de la Torre de Babel muestra lo que sucede cuando cada uno habla sólo con “su” lengua. Comunicación, diálogo y compromiso por el bien común requieren buena fe y la adhesión a un lenguaje común. Esto es particularmente importante en el ámbito diplomático, especialmente en los contextos multilaterales. El impacto y el éxito de cada palabra, de las declaraciones, resoluciones y en general de los textos negociados depende de esta condición. Es un dato de hecho que el multilateralismo es fuerte y eficaz sólo cuando se concentra en las cuestiones tratadas y utiliza un lenguaje sencillo, claro y concordado²¹.

La diplomacia debe ser, además, la *diplomacia del perdón*, en la medida en que es capaz de superar conflictos lacerantes en numerosos contextos territoriales para ayudar a recomponer la convivencia pacífica y el orden social. En este sentido, debe ser igualmente *diplomacia de la libertad*, porque está llamada a ser constructora del bien común y del respeto a toda persona humana, en la acción contra la esclavitud y la eliminación de la pena de muerte y, finalmente, debe ser *diplomacia de la justicia*, como condición previa para alcanzar la paz.

En síntesis, la diplomacia pontificia recoge toda esta abundancia de matices para espolear cuanto incrementa la dignidad del ser humano y una convivencia en fraterna solidaridad. Para ello la Santa Sede, de acuerdo a la naturaleza de su propio ordenamiento, acompaña solícitamente el camino de la familia de las Naciones, recordando y salvaguardando a través de sus representantes ante los estados y ante los organismos internacionales los derechos fundamentales de la persona y su vocación como constructora de un mundo que concuerde con los

21 Ibidem.

designios de Dios y con las más altas y nobles aspiraciones del ser humano, haciendo de las mismas su ideal y horizonte²². En este sentido,

la Iglesia hace todos los esfuerzos posibles para aportar su contribución al bienestar general, a veces en situaciones difíciles. Su mayor deseo es continuar incansablemente prestando ese servicio al hombre, a todo hombre, sin discriminación alguna. La Iglesia se felicita de la creciente preocupación en el mundo actual por la protección de los derechos humanos, que corresponden a cada persona por su misma dignidad natural desde el momento mismo de su concepción en el seno materno hasta su muerte de forma natural. Por ello es necesario salvaguardar la dignidad de la persona humana, propugnar una amplia visión de las relaciones sociales que incluya el diálogo Estado-Iglesia, que refuerce la colaboración con las instituciones civiles para el desarrollo integral de la persona y el derecho a la libertad religiosa, que facilite el libre ejercicio de la misión evangelizadora de la Iglesia y que señale el deber de la sociedad y del Estado de garantizar espacios donde los creyentes puedan vivir y celebrar sus creencias. En este contexto, la Iglesia pide hacia su misión en el mundo, manifestada en variadas formas individuales y comunitarias, la misma actitud de respeto y autonomía que ella muestra hacia las realidades temporales. En cuanto al compromiso de la Iglesia por los derechos humanos puede darse un malentendido: el de concebir a la misma Iglesia como una especie de institución humanitaria. En realidad, el compromiso de la Iglesia por los derechos humanos no es un signo de secularización. Tiene, más bien, razones precisas e inherentes a su propia misión; se inscribe en la solicitud de la Iglesia por el hombre en su dimensión integral. Podríamos decir que el motivo último y fundamental por el cual la Iglesia se interesa por los derechos humanos

22 El 9 de enero de 2025, con motivo de la audiencia del Papa con el Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede para la felicitación de Año nuevo, la Oficina de Prensa vaticana informó que son 184 los Estados con los que la Santa Sede mantiene relaciones plenas. Hay que añadir a esto la Unión Europea y la Soberana Orden Militar de Malta. Son 90 las misiones diplomáticas acreditadas ante la Santa Sede ubicadas en Roma, entre ellas las de la Unión Europea y la Soberana Orden Militar de Malta. También tienen su sede en la Urbe las oficinas acreditadas ante la Santa Sede de la Liga de Estados Árabes, la Organización Internacional para las Migraciones y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. Importante es saber asimismo que el 11 de octubre de 2024 se firmó el Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo entre la Santa Sede y Burkina Faso sobre el estatuto jurídico de la Iglesia católica en el país. A continuación, el 22 de octubre, la Santa Sede y la República Popular China acordaron prorrogar por otros cuatro años la validez del Acuerdo provisional sobre el nombramiento de obispos, firmado el 22 de septiembre de 2018 y renovado el 22 de octubre de 2020 y el 22 de octubre de 2022. Por último, el 24 de octubre se firmó el Acuerdo entre la Santa Sede y la República Checa sobre determinadas cuestiones jurídicas. Estos datos están disponibles en: <https://www.vaticannews.va/es/vaticano/news/2025-01/relaciones-diplomaticas-santa-sede-estados-organizaciones.html>

es de orden ético y religioso”²³. Sin que ello signifique, por supuesto, que no reconozca que tales derechos pueden y deben ser reconocidos sin una aceptación formal de la existencia de Dios. Como acertadamente señaló quien fuera rector de esta Universidad, “el fundamento teológico de los derechos humanos está precisamente en el reconocimiento de la capacidad del hombre, imagen de Dios, de autofundarse. Dios está presente en la sociedad humana histórica a través de los signos propios de esa capacidad humana de autoafirmación y manifestación como ser en relación”²⁴.

3. UNA VISIÓN INTEGRAL DEL HOMBRE Y DEL DESARROLLO EN EL POLO ROMANO DE LAS NACIONES UNIDAS

Desde esta óptica ética y religiosa enfoco mi función como Observador Permanente de la Santa Sede ante los organismos multilaterales que configuran el Polo Romano de las Naciones Unidas, no ignorando que un desarrollo que se limitara al aspecto técnico y económico, descuidando la dimensión moral y espiritual, no sería ya un desarrollo humano integral y, al ser unilateral, terminaría fomentando la capacidad destructiva del hombre²⁵. En este sentido, mi papel es ser el portavoz de la visión de la Santa Sede sobre las cuestiones englobadas en el mandato de la *Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la*

23 T. BERTONE, Conferencia con ocasión del LX aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Madrid, 5 de febrero 2009. Cfr. L. CAVEADA, *Questioni aperte sulla presenza della Santa Sede nel diritto internazionale*, Milano: Wolters Kluwer-Cedam, 2018.

24 A. GALINDO GARCÍA, *Moral socioeconómica*, Madrid: BAC, 1996, 397-398.

25 Cfr. BENEDICTO XVI, Mensaje para la celebración de la XL Jornada Mundial de la Paz, 8 de diciembre de 2006.

*Agricultura (FAO)*²⁶, el *Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA)*²⁷ y el *Programa Mundial de Alimentos (PMA)*²⁸.

26 La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, abreviada FAO (del inglés Food and Agriculture Organization of the United Nations), es un organismo especializado de las Naciones Unidas fundado el 16 de octubre de 1945 en Quebec (Canadá). En 1951 su sede central fue trasladada de Washington a Roma, en el Palacio de la FAO, junto a las Termas de Caracalla. Actualmente cuenta con 194 Estados miembros, además de la Unión Europea y 2 miembros asociados (las Islas Feroe y Tokelau). El estatuto de Observadores Permanentes lo tienen la Santa Sede, Palestina y la Soberana Orden de Malta. Los objetivos fundacionales de esta institución multilateral son elevar los niveles de nutrición de la población mundial, incrementar la productividad agrícola, mejorar la vida de las poblaciones rurales y contribuir al crecimiento económico global del territorio. La FAO trabaja en más de 130 países en todo el mundo. Sobre sus metas, publicaciones y trabajos se puede consultar: <https://www.fao.org/about/about-fao/es/>

27 A principios de la década de 1970 la escasez mundial de alimentos provocó desnutrición, muertes y hambrunas generalizadas, especialmente en la región africana del Sahel. El mundo necesitaba soluciones sistémicas a largo plazo para los problemas estructurales que desembocaban en la pobreza y la escasez de alimentos. En 1974 las Naciones Unidas trataron de dar respuesta a estas cuestiones en la *Conferencia Mundial de la Alimentación*. Se decidió entonces crear un organismo para financiar el desarrollo agrícola en las comunidades pobres de las zonas rurales: el *Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola* (FIDA). Esta entidad internacional inauguró oficialmente su sede central en Roma en 1977 y celebró su primer Consejo de Gobernadores con 120 Estados Miembros. La Santa Sede tiene el estatuto de Observador Permanente. El trabajo del FIDA centra sus esfuerzos en financiar a las personas que viven en las zonas rurales más pobres y apartadas del planeta, que se ganan la vida produciendo alimentos y, sin embargo, también son de las personas que más hambre pasan del mundo. El FIDA tiene la certeza de que, con una inversión mayor, estas personas pueden cultivar y vender más productos, aumentar sus beneficios y llevar una dieta mejor. La población rural que vive en situación de pobreza, o que corre el riesgo de caer nuevamente en la pobreza, podría resolver su precariedad con la mejora de las oportunidades. Para las personas que no pueden aprovechar estas oportunidades de manera inmediata, el FIDA utiliza un enfoque gradual para facilitar su acceso a los recursos que les permitirán beneficiarse de las intervenciones del Fondo en el futuro. Más datos sobre esta institución onusiana están disponibles en: <https://www.ifad.org/es/desarrollo-centrado-en-las-personas>

28 A instancias del presidente de los Estados Unidos Dwight Eisenhower, como una forma experimental de proporcionar recursos alimentarios en casos de emergencia y graves crisis, el *Programa Mundial de Alimentos* (PMA) (también conocido por sus siglas en inglés *World Food Programme* WFP) fue fundado en 1961 cuando George McGovern, entonces director del Programa de Ayuda Alimentaria de los Estados Unidos, propuso, durante la conferencia de la FAO, crear un programa de distribución de alimentos. Los primeros pasos institucionales para su consolidación fueron dados en 1962 por la FAO y la Asamblea General de las Naciones Unidas, otorgando al organismo un período de tres años con carácter experimental. En septiembre de 1962, en el norte de Irán, un terremoto golpea la zona de Buin Zara, matando a más de 12.000 personas y destruyendo miles de hogares. Esta gran tragedia fue el bautismo de fuego para el PMA: la institución, de hecho, había nacido hacía sólo unos meses. Sin embargo, el PMA envió rápidamente 1.500 toneladas de trigo, 270 toneladas de azúcar y 27 toneladas de té a los supervivientes. En 1963 desplegó nuevas iniciativas para sostener a la población nubia en Wadi Halfa (Sudán). Vista la eficacia del programa, en 1965 se ratificó su estatuto como programa oficial de las Naciones Unidas, otorgándole de este modo su continuidad en el tiempo. El PMA es la agencia de asistencia alimentaria de las Naciones Unidas y la organización humanitaria más grande del mundo. Atiende anualmente a un promedio de 100 millones de personas en 78 países. Los objetivos principales del PMA son ayudar a las personas que no pueden encontrar o producir alimentos para sí mismas y sus familias. En caso de desastre, esta entidad entra inmediatamente en acción y despliega todos los recursos necesarios en rápido crecimiento. En otras situaciones, el PMA trabaja incansablemente para mejorar la nutrición y la seguridad alimentaria. Su presencia sobre el terreno es generalizada y su dominio operativo de las necesidades alimentarias es incomparable. El programa tiene su sede central en Roma y oficinas en numerosos países del mundo. En 2020 el PMA fue galardonado con el Premio Nobel de la Paz “por sus esfuerzos en la lucha contra el hambre, por sus contribuciones a la mejora de las condiciones de paz en zonas de conflicto y por su acción para prevenir el uso del hambre como arma para promover guerras y conflictos”. Sobre esta entidad se pueden encontrar más datos en: <https://it.wfp.org/>

Mis esfuerzos se suman a los de otros muchos para intentar acabar con el hambre en el mundo y promover la seguridad alimentaria y nutricional para todos. A este respecto, es necesario afirmar sin ambages que la mejor manera de entender la contribución de la Sede Apostólica en el contexto internacional es considerar el concepto de *diplomacia de los valores*²⁹, puesto que el *proprium* de la actividad diplomática pontificia en la comunidad internacional es abordar lo ético.

En efecto, en cada momento histórico, caracterizado por oposiciones ideológicas y políticas, la Santa Sede, libre de cualquier interés material, busca arrojar luz sobre reflexiones morales, que de lo contrario corren gravemente el riesgo de quedar marginadas³⁰. En el caso que nos ocupa, la presencia de la Santa Sede en los foros internacionales romanos transita por el fomento de principios éticos y jurídicos fundamentales que no pueden ser postergados a la hora de orientar las iniciativas en favor del desarrollo agrícola y la lucha por la eliminación del hambre en el mundo. Es un quehacer intrincado y fatigoso, que exige grandes dosis de lucidez, humildad y paciencia al tener que conciliar en ámbitos orales o escritos diversas tendencias y puntos de vista, sea en la individuación de estrategias o bien en la redacción de documentos.

En distintas circunstancias, los debates entablados resultan particularmente arduos y onerosos por el intento de instrumentalizar los textos —cambiando el significado de los términos o reinterpretando unilateralmente el alcance y contenido de los tratados sobre los derechos humanos— para llevar adelante ideologías que causan divisiones o menoscaban tradiciones religiosas y valores profundamente arraigados en la idiosincrasia de determinadas naciones.

Se trata, en efecto, de una verdadera colonización ideológica que, según programas planificados en un escritorio, intenta erradicar las tradiciones, la historia y los vínculos religiosos de los pueblos. Se trata de una mentalidad que, presumiendo de haber superado aquellas que consideran *las páginas oscuras de la historia*, deja espacio a la cultura de la cancelación; no tolera diferencias y se concentra en los

29 Cfr. P. R. GALLAGHER, La diplomacia de los valores y el desarrollo. Discurso pronunciado para la asociación «Caridad Política», Aula Pfo XI, Palacio San Calisto, Ciudad del Vaticano, 20 de enero de 2022; A. LUCIANI, Diplomazia dei valori e sviluppo, Roma: Studium editore, 2021; G. VEDOVATO, La diplomazia dei valori. Il ruolo internazionale della Santa Sede, in: Rivista di Studi Politici Internazionali, 68 (2001) 163-195; F. CHICA ARELLANO, Ecologia integrale e diplomazia dei valori. La Santa Sede per l'alimentazione dell'umanità, Soveria Mannelli: Rubbettino, 2024.

30 Cfr. S. FERLITO, L'attività internazionale della Santa Sede, Milano: Giuffrè Editore, 1988; G. ARDITO, The Holy See and the codification of international Law: An assessment of its contribution, in: Anuario de Derecho Eclesiástico del Estado, 37 (2021) 643-673.

derechos de los individuos, descuidando los deberes con respecto a los demás, en particular de los más débiles y frágiles³¹.

Advirtiendo esta tendencia, no es extraño que el Papa Francisco pusiera de relieve hace pocas semanas que “las instituciones multilaterales, surgidas en su mayor parte al finalizar la segunda guerra mundial, hace ochenta años, ya no parecen ser capaces de garantizar la paz y la estabilidad, la lucha contra el hambre y el desarrollo para los cuales habían sido creadas, ni de responder de manera verdaderamente eficaz a los nuevos desafíos del siglo XXI, como las cuestiones ambientales, de salud pública, culturales y sociales, además de los retos impuestos por la inteligencia artificial. Muchas de ellas necesitan ser reformadas, teniendo presente que cualquier reforma debe basarse en principios de subsidiariedad y solidaridad, y en el respeto de una soberanía paritaria de los estados, mientras duele constatar que existe el riesgo de una *monadología* y de la fragmentación en *clubes de ideas afines*, que sólo dejan entrar a quienes piensan del mismo modo”³². Ahora bien, a pesar de todo, no faltan signos alentadores que ponen de manifiesto que sigue existiendo la buena voluntad de encontrarse, alcanzar metas compartidas y formular planteamientos de largo alcance. Por eso son muy importantes las iniciativas diplomáticas de la Santa Sede en el Polo Romano de las Naciones Unidas, buscando que nunca se escinda la combinación de *agricultura y ética*³³.

El primer término delinea el ámbito de intervención al que la FAO, como Organización Intergubernamental que forma parte del sistema de las Naciones Unidas, dirige su atención; mientras que la segunda palabra muestra la peculiaridad de la acción de la Santa Sede en este contexto, que consiste en “servir a la formación de las conciencias, para que las exigencias de la justicia se hagan comprensibles y políticamente realizables”³⁴ y, concretamente, en el campo de la agricultura. Esto se sustancia en la promoción del conjunto de virtudes que guían la acción humana en favor del desarrollo agrícola sostenible y de la erradicación del

31 Cfr. FRANCISCO, Discurso a los Miembros del Cuerpo Diplomático acreditado ante la Santa Sede, 9 de enero de 2025.

32 *Ibidem*.

33 Cfr. F. CHICA ARELLANO, Agricultura ed etica. Un binomio necessario, in: Studi Emigrazione, 230 (2023) 294-308.

34 BENEDICTO XVI, Discurso a los participantes en el Foro de Organizaciones No Gubernamentales de Inspiración Católica, 1 de diciembre de 2007.

hambre en el mundo y que han sido identificadas en la encíclica *Laudato si'* con el paradigma de la *ecología integral*³⁵.

El cultivo del campo —ésta es la etimología del término “agricultura”— se refiere ante todo al *arte humilde y fatigoso* de los agricultores (piénsese en el famoso cuadro de Vincent Van Gogh *La vendimia en Provenza*, en el que aparecen campesinos trabajando en la campiña de Arles), de quienes se procuran el pan de cada día con el sudor de su frente y el empleo de la energía física, y esto, por desgracia, ha hecho que a menudo esta tarea se considerara una *cenicienta* de las actividades humanas, una hermana menor. Con el paso del tiempo, sin embargo, el mundo de la agricultura ha ido adquiriendo cada vez más importancia y ha sido objeto de una atención creciente también por parte de la opinión pública y de las generaciones más jóvenes, pero todavía quedan cuestiones abiertas y asuntos sin resolver en la protección del trabajo agrícola y de los agricultores, y ésta es la razón por la que tanto la Iglesia como las Organizaciones Intergubernamentales, como la FAO, han focalizado su atención a lo largo del tiempo sobre este sector, para que sea debidamente valorado, dada su naturaleza de *noble ciencia y de actividad primaria* para asegurar la supervivencia y el sustento de las personas, para erradicar el hambre y la pobreza en el mundo. Se trata, en definitiva, de devolver a la agricultura el puesto que le corresponde en el ámbito del desarrollo interno e internacional, modificando la tendencia que, en el proceso de industrialización, ha llevado a privilegiar los sectores secundario y terciario³⁶.

El magisterio social de la Iglesia está atravesado por una atención constante al mundo de la agricultura y a su dimensión ética. El *Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia* lo cita en varios números para denunciar el subdesarrollo agrario del Tercer Mundo; para llamar la atención sobre el trabajo agrícola y su papel en los sistemas económicos de muchos países; sobre los numerosos problemas que afronta el sector primario en el contexto de una economía cada vez más globalizada; y sobre su creciente importancia en la salvaguardia del medio ambiente natural; para reclamar la indispensable redistribución de la tierra en el marco de

35 Sobre esta encíclica y su concepto central de *ecología integral* puede consultarse el comentario realizado por los profesores de esta Universidad Pontificia: A. GALINDO GARCÍA (coord.), *Loado seas mi Señor y Ecología integral. Comentario a la encíclica Laudato Si'* del Papa Francisco, Salamanca: Ed. Universidad Pontificia de Salamanca, 2016.

36 Cfr. JUAN PABLO II, *Discurso a los participantes en la Conferencia Mundial para la Reforma agraria y el desarrollo rural*, 14 de julio de 1979.

políticas eficaces de reforma agraria, con el fin de superar el impedimento que los latifundios improductivos suponen para un auténtico desarrollo económico³⁷.

También se encuentran referencias a la agricultura en numerosas encíclicas papales, desde la *Rerum Novarum* (1891) de León XIII, que animaba a una intervención activa y reguladora del Estado para asegurar la prosperidad del sector y reconocía como necesario y eficaz el trabajo y el arte de los agricultores³⁸, hasta la *Laudato si'* (2015) del Papa Francisco, que denuncia el efecto nocivo del cambio climático en la agricultura³⁹; recalca la necesidad de que la agricultura se lleve a cabo con prácticas sostenibles y no contaminantes para que no se dañe el medio ambiente, los ecosistemas y los acuíferos subterráneos; aboga para que se garantice a todos el derecho al agua potable, a los pobres en particular⁴⁰; y alza su voz para que se salvaguarde un medio ambiente sano, poniendo de relieve finalmente la importancia de que se proteja la biodiversidad.

Por otra parte, es muy significativa la consideración que el Concilio Vaticano II hace del sector agrícola y de los campesinos, cuando expresa el deseo de que la agricultura no sirva sólo para aumentar la producción de bienes en respuesta al aumento de la población, sino que esté ante todo al servicio del

hombre en su conjunto, es decir, teniendo en cuenta la jerarquía de sus necesidades materiales y las exigencias de su vida intelectual, moral, espiritual y religiosa; de todo hombre, digamos, y de todo grupo humano, de cualquier raza o continente. Por tanto, la actividad económica debe realizarse según las leyes y los métodos propios de la economía, pero dentro del orden moral, de modo que responda al plan de Dios sobre el hombre⁴¹.

Igualmente son relevantes los mensajes papales para la *Jornada Mundial de la Alimentación*, que se celebra anualmente el 16 de octubre desde 1981, y los discursos pronunciados por los Sucesores de Pedro a asociaciones, instituciones y organizaciones que a escala italiana y mundial se ocupan de estos temas.

Por su parte, la FAO ha centrado su atención en el sector agrícola desde su creación. En 1943, durante la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Alimentación y Agricultura, 44 gobiernos se reunieron para buscar la forma de eliminar

37 Cfr. Compendio de la Doctrina Social de la Iglesia, nn. 94.180.267.268.299.300.339.458.459.472.486.

38 LEÓN XIII, Carta Encíclica *Rerum Novarum*, 5 de mayo de 1891, n. 28.

39 Cfr. FRANCISCO, Carta Encíclica *Laudato si' (LS)*, 24 de mayo de 2015, Ciudad del Vaticano: LEV 2015, n. 25.

40 *Ibidem*, n. 29.

41 GS 64.

la pobreza, el hambre y la malnutrición en todo el mundo. Los elevados objetivos, transcritos en la carta fundacional de la Organización, dejaban clara la debilidad de los acuerdos políticos y económicos en el sector agrícola y pretendían devolver la dignidad a este sector como motor consolidado de la reducción de la pobreza, capaz de contribuir a la mejora de los niveles de vida, especialmente de los pobres en las zonas rurales, de forma sostenible desde el punto de vista económico, social y medioambiental. Aún hoy, todo el trabajo y los esfuerzos de la FAO giran en torno a cinco objetivos estratégicos: contribuir a erradicar el hambre; mejorar la productividad y la sostenibilidad de la agricultura, la silvicultura y la pesca; reducir la pobreza rural; posibilitar sistemas agrícolas inclusivos y eficientes; y aumentar la resiliencia de las comunidades vulnerables a las crisis financieras y a las catástrofes naturales o provocadas por el hombre⁴².

Por tanto, la atención primordial de la Iglesia al sector agrícola y a sus problemas la capacita para ser presencia fecunda en el seno de los organismos del sistema de las Naciones Unidas. En una mirada de conjunto, queda claro que la atención eclesial al sector agrícola está directamente conectada con la *opción preferencial por los últimos y más pobres* (trabajadores, pequeños agricultores, pueblos indígenas), con la dimensión de la justicia social y el cuidado de la casa común, es decir, con el paradigma de la *ecología integral* propuesto por el Papa Francisco⁴³.

Al respecto, deseo traer a colación aquí que fue precisamente un eximio profesor de esta Universidad Pontificia de Salamanca, el muy recordado Juan Luis Ruiz de la Peña, uno de los pioneros en abordar la cuestión teológica de la ecología en la reflexión en lengua española. Este autor indicaba cómo tres opciones promovidas desde algunas ideologías ecologistas son absolutamente inasumibles para la fe cristiana, a saber: la resignación fatalista ante la presunta inexorabilidad del apocalipsis ecológico, la remitificación o sacralización de la naturaleza y el veto a toda manipulación del hombre sobre el mundo. Su propuesta concreta consiste en que

una ecología cristiana habría de ser capaz de entender el mundo como creación desencantada. Como *creación*, es decir, como algo digno de infinito aprecio en cuanto procedente del amoroso designio divino. Como creación *desencantada*, es

42 La explicación de estos cinco objetivos estratégicos puede encontrarse en: <https://www.fao.org/4/mg994s/mg994s.pdf>

43 Cfr. P. K. APPIAH TURKSON, *Integral Ecology, Agriculture and Food. Laudato si' and the Vocation of Agriculture*, in: *Laudato si'. On care for our Common Home. Compilation of speeches of the last Encyclical letter at FAO*, Rome: Food and Agriculture Organization of the United Nations Pub., 2016, 34-49.

decir, como algo no míticamente tabuizado, sino *sacramentado* por una presencia real de Dios, que se ejerce en la mediación vicaria de su imagen, el hombre, la única imagen mundana de Dios; una imagen que –procede subrayarlo– suple representando (no suplantando) a Dios, que sigue siendo el solo Señor del mundo⁴⁴.

A la luz de lo dicho se entiende que la temática ecológica revista hoy una relevancia fundamental, dados los numerosos retos que estamos experimentando y lo imprescindible que es enumerar estrategias adecuadas para comprender mejor hacia dónde y cómo dirigir nuestras acciones. En general, hay que reiterar que se trata de un argumento que marca un punto de inflexión en el planteamiento de la antropología católica. La enseñanza pontificia en este ámbito ciertamente no puede decirse que se limite a las cuestiones ambientales, sino que en realidad se refiere al conjunto de la obra creadora de Dios, entregada al hombre para que la salvaguarde y viva en comunión con Él y con sus hermanos.

En este sentido, el pensamiento del Papa Francisco en *Laudato si'* constituyó un vivero de ideas y planteamientos de gran calado a la hora de plantear la acción de la Misión Permanente de la Santa Sede ante el Polo Romano de las Naciones Unidas. De ese trascendental documento mana una luz inmarcesible para robustecer la necesidad de profundizar en la conciencia de que “el desafío urgente de proteger nuestra casa común incluye la preocupación de unir a toda la familia humana en la búsqueda de un desarrollo sostenible e integral” (LS 13) porque es esencial invertir el rumbo actual si queremos que el mundo en que vivimos siga siendo habitable. Y esto será posible si se supera el egoísmo y la miopía y se produce un verdadero cambio de paradigma, siendo conscientes de la urgencia de que el hombre respete el orden natural y moral que Dios le ha dado⁴⁵.

El paradigma de la *ecología integral*, que da título al capítulo IV de *Laudato si'*, se basa en la imagen del ecosistema y consiste en una aproximación a todos los sistemas complejos cuya comprensión requiere poner en primer plano la relación de las partes individuales entre sí y con el todo⁴⁶, llegando a considerar cuestiones que no pertenecen propiamente a la agenda ecológica y que implican “el lugar peculiar del ser humano en este mundo y sus relaciones con la realidad que lo rodea” (LS 15). Se trata de una perspectiva que adquiere una dimensión social, teniendo en cuenta que “un verdadero planteo ecológico [...] debe integrar la

44 J. L. RUIZ DE LA PEÑA, *Crisis y apología de la fe. Evangelio y nuevo milenio*, Santander: Sal Terrae, 1995, 267.

45 Cfr. JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Centesimus Annus (CA)*, 1 de mayo de 1991, in: *AAS*, 83 (1991) 840-841, n. 38.

46 Cfr. G. COSTA - P. FOGLIZZO, *L'ecologia integrale*, in: *Aggiornamenti Sociali*, 8-9 (2015) 541-548.

justicia en las discusiones sobre el ambiente, para escuchar tanto el clamor de la tierra como el clamor de los pobres” (LS 49). A su vez, se convierte en una ecología del cuerpo, porque “aprender a recibir el propio cuerpo, a cuidarlo y a respetar sus significados, es esencial para una verdadera ecología humana” (LS 155) y una ecología de las instituciones, asumiendo “progresivamente las distintas dimensiones que van desde el grupo social primario, la familia, pasando por la comunidad local y la nación” (LS 142). Por tanto, el resultado de esta visión ecológica de la realidad que nos rodea debería llevarnos a “una mirada distinta, un pensamiento, una política, un programa educativo, un estilo de vida y una espiritualidad que conformen una resistencia ante el avance del paradigma tecnocrático” (LS 111).

Este concepto central, que saltó a la palestra con la Encíclica *Laudato si'*, en realidad se ha ido formando gradualmente en la conciencia común y en el magisterio de la Iglesia. Como afirmaba San Pablo VI, “los progresos científicos más extraordinarios, las proezas técnicas más sorprendentes, el crecimiento económico más prodigioso, si no van acompañados por un auténtico progreso social y moral, se vuelven en definitiva contra el hombre”⁴⁷. Del mismo modo, San Juan Pablo II señaló más tarde el arriesgado enfoque utilitarista del hombre hacia el entorno natural⁴⁸ y abogó por una necesaria reconversión ecológica mundial⁴⁹ y la necesidad de salvaguardar las condiciones morales de una auténtica ecología humana⁵⁰. Aspiraciones que no se limitan a proponer una doctrina intelectual para los fieles, sino una mística encarnada que reclama cambios profundos en los estilos de vida, los modelos de producción y consumo, y las estructuras de poder establecidas que rigen la sociedad actual⁵¹. En definitiva, a través de la ecología integral, el Papa Francisco quiere decirnos que, frente al paradigma tecnocrático, frente a la segmentación del saber y la fragmentación del hombre, frente a una sociedad que se destruye a sí misma descartando a los débiles, pretiriendo a los ancianos y no atendiendo esmeradamente a los enfermos y a los pobres, es necesario proponer el camino de la inclusión, la solidaridad y la unidad:

Los objetivos que se plantean son ambiciosos y parecen ser inalcanzables. ¿Cómo podríamos conseguirlos? Ante todo, no perdiendo de vista que el eje de toda estrategia son las personas, con historias y rostros concretos, que habitan en un lugar

47 PABLO VI, Discurso en el 25° Aniversario de la FAO, 16 de noviembre de 1970, n. 4.

48 “El hombre parece, a veces, no percibir otros significados de su ambiente natural, sino solamente aquellos que sirven a los fines de un uso inmediato y consumo”: JUAN PABLO II, Carta Encíclica *Redemptor Hominis*, n. 15.

49 Cfr. JUAN PABLO II, Audiencia general, 17 de enero de 2001.

50 Cfr. CA, n. 38.

51 Cfr. CA, n. 58.

determinado; no son números, datos o estadísticas interminables. También introduciendo *la categoría del amor* en el lenguaje de la cooperación internacional, para revestir las relaciones internacionales de humanidad y de solidaridad, persiguiendo el bien común. Por lo tanto, estamos llamados a reorientar nuestra mirada hacia lo esencial, hacia lo que nos ha sido dado gratuitamente, focalizando nuestra labor en el cuidado de los otros y de la creación⁵².

Esta perspectiva transforma el corazón humano y lo arranca de los egoísmos que generan miseria y muerte. Esto es posible porque el hombre necesita amor para no quedar expuesto a la violencia de sus pasiones o a unos condicionamientos mezquinos que le hacen perder su dignidad.

Esta visión de conjunto es la que da consistencia a la diplomacia pontificia y la impulsa a caminar sin renunciar a la tarea profética, propia suya, de transformar la vida de la persona y las estructuras mismas de la sociedad.

La luz que mana de este manantial, en la función de la Misión Permanente de la Santa Sede ante el Polo Romano, sirve para enfocar éticamente la combinación de *agricultura y dignidad del trabajo*, especialmente cuando se relaciona con el angustioso tema de la *emigración*⁵³. En efecto, sabemos bien que muchas personas trabajan en el sector primario, desde empresarios agrícolas hasta jornaleros y temporeros, estos últimos procedentes hoy por lo general de sectores deprimidos de la sociedad o de personas provenientes de países poco desarrollados, que buscan mejorar su calidad de vida y huir de conflictos o catástrofes naturales. La Iglesia se interesa por sus condiciones de trabajo, por la tutela de sus derechos, especialmente de aquellos trabajadores que, como los jornaleros extranjeros, son de los pocos dispuestos a realizar tareas humildes y pesadas, pues cuentan solamente con su fuerza física. Por este motivo, la Santa Sede no se cansa de pronunciarse en favor de estas personas, para que se les asegure un salario suficiente para cubrir sus necesidades y las de sus familias y se proteja su derecho a buscar condiciones de vida que les permitan trabajar con dignidad, así como con coberturas sociales que velen por su salud y su seguridad en el trabajo.

También hay categorías de personas especialmente vulnerables, como *los menores*, que en muchos lugares del mundo se ven obligados a trabajar en explotaciones agrícolas o en barcos de pesca, teniendo que manejar maquinaria agrícola pesada, utilizar pesticidas tóxicos y realizar actividades de pesca con dinamita,

52 FRANCISCO, Mensaje para la Jornada Mundial de la Alimentación, 14 de octubre de 2022.

53 Cfr. F. CHICA ARELLANO, *Insicurezza alimentare e migrazione*, in: *Studi Emigrazione*, 220 (2020) 636-642.

exponiéndose, en los casos más extremos, incluso al riesgo de sufrir amputaciones graves⁵⁴. Se trata de un fenómeno creciente, que se ha descrito como “una cuestión esencial de justicia [y de justicia intergeneracional], ya que la tierra que hemos recibido también pertenece a los que vendrán”⁵⁵. El Obispo de Roma ha focalizado nuevamente su atención sobre esta descomunal desdicha hace dos días con palabras certeras que quisiera reproducir por su elocuencia:

Aún hoy, la vida de millones de niños está marcada por la pobreza, la guerra, la privación escolar, la injusticia y la explotación. Los niños y adolescentes de los países más pobres, o los desgarrados por trágicos conflictos, se ven obligados a enfrentarse a terribles pruebas. Ni siquiera el mundo más rico es inmune a las injusticias. Allí donde, gracias a Dios, la gente no sufre guerras ni hambre, existen sin embargo las periferias difíciles, donde los más pequeños son a menudo víctimas de fragilidades y problemas que no podemos subestimar. De hecho, en mucha mayor medida que en el pasado, las escuelas y los servicios sanitarios tienen que contar con niños ya probados por tantas dificultades, con jóvenes ansiosos o deprimidos, con adolescentes que toman los caminos de la agresividad o la autolesión [...]. No es aceptable lo que desgraciadamente hemos visto casi a diario en los últimos tiempos, es decir, niños que mueren bajo las bombas, sacrificados a los ídolos del poder, de la ideología y de los intereses nacionalistas. En realidad, nada vale la vida de un niño. Matar a los pequeños es negarles el futuro. En algunos casos, los mismos menores se ven obligados a luchar bajo los efectos de las drogas. Incluso en los países donde no hay guerra, la violencia entre bandas criminales resulta igual de mortífera para los niños y a menudo los deja huérfanos y marginados [...]. Muchos niños mueren como emigrantes en el mar, en el desierto o en las numerosas rutas de viajes de *desesperada esperanza*. Muchos otros sucumben a la falta de cuidados o a diversos tipos de explotación. Son situaciones diferentes, pero ante las que nos hacemos la misma pregunta: ¿cómo es posible que la vida de un niño acabe así? No. No es aceptable y debemos resistirnos a la habituación. La infancia negada es un grito silencioso que denuncia la iniquidad del sistema económico, la criminalidad de las guerras, la falta de atención médica y de escolarización. La suma de estas injusticias pesa más sobre los pequeños y los más débiles.

54 Cfr. FAO, The violation of human rights in the fishing sector. Introductory speeches on the occasion of World Fisheries Day at FAO, Rome: Food and Agriculture Organization of the United Nations Pub., 2017; F. CHICA ARELLANO, Lavoro minorile in agricoltura. Comunità internazionale e Santa Sede in favore dello slancio gioioso della speranza, in: *Isidorianum*, 29/2 (2020) 127-144.

55 FRANCISCO, Mensaje a los participantes en la 103ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, 10 de junio de 2019.

En el contexto de las organizaciones internacionales se la denomina *crisis moral mundial*⁵⁶.

La contribución de la *mujer* en la actividad agrícola, en particular en los países en vías de desarrollo, ha sido otra cuestión significativa que no ha escapado a la atención pontificia, evidenciando su papel esencial en todas las etapas de la producción de alimentos, desde la siembra hasta la cosecha, la gestión y el cuidado del ganado, e incluso en trabajos más pesados⁵⁷.

Por otra parte, el pensamiento de los Obispos de Roma se ha dirigido asimismo *al trabajo de los jóvenes en la agricultura*. Es importante transmitir a las futuras generaciones no sólo los aspectos técnicos de la producción, la alimentación y la protección de los recursos naturales, sino también los valores del mundo rural⁵⁸. En esta dirección, las nuevas generaciones,

además de combatir el desempleo, pueden dar un nuevo vigor a un sector que se está convirtiendo en estratégico para el interés nacional de muchos países. Los objetivos contemplados en la *Agenda 2030* no pueden ignorar la aportación de los jóvenes y su capacidad para innovar. Es importante revisar el sistema educativo para que responda mejor a las necesidades del sector agrícola y, por lo tanto, para integrar a los jóvenes en el mercado laboral. El interés y el talento de los jóvenes para la agricultura debe contar con el respaldo de un adecuado entorno educativo y de políticas económicas que les proporcionen las herramientas necesarias para expresar sus capacidades y convertirse así en agentes de cambio y de desarrollo para sus comunidades, desde una visión de ecología integral. El sistema educativo debe superar la mera transferencia de conocimiento e integrar la cultura ecológica que debe contemplar «una mirada distinta, un pensamiento, una política, un programa educativo, un estilo de vida y una espiritualidad que conformen una resistencia ante el avance del paradigma tecnocrático». La transmisión de estos valores que encuentran su lecho natural en la familia puede forjar la realidad local hasta la vida internacional⁵⁹.

56 FRANCISCO, Discurso a los líderes mundiales que participan en la Cumbre sobre los derechos del niño, 3 de febrero de 2025.

57 FRANCISCO, Mensaje a los participantes en la VIII Conferencia Global del Foro Rural Mundial, 12 de febrero de 2024.

58 Cfr. BENEDICTO XVI, Mensaje al Director General de la FAO con motivo de la Jornada Mundial de la Alimentación, 16 de octubre de 2006.

59 FRANCISCO, Mensaje al Director General de la FAO con ocasión del Decenio de las Naciones Unidas para la agricultura familiar, 29 de mayo de 2019.

Siempre relacionado con el vínculo entre agricultura y trabajo, se ha reafirmado en repetidas ocasiones la centralidad del nexo *agricultura-propiedad de la tierra* y la necesidad de poner fin a la práctica del *acaparamiento de tierras*, para que se reconozca a todos los agricultores, incluidos los pueblos indígenas, su derecho a la propiedad de las tierras ancestrales que cultivan mediante modos tradicionales de ocupación. El Papa Juan Pablo II lo recordó en 1991, en la encíclica *Centesimus Annus*; se reafirmó en 1997 en el documento del Pontificio Consejo Justicia y Paz “*Por una mejor distribución de la tierra. El desafío de la reforma agraria*”; Benedicto XVI no se olvidó del tema, indicando que esta injusta práctica obliga tristemente a los campesinos a abandonar sus cultivos, ya que individualmente no tienen ninguna posibilidad de hacer valer sus derechos⁶⁰; y el Papa Francisco lo volvió a evidenciar en *Laudato si’*⁶¹, confirmando que la atención a la cuestión de la tierra no es una novedad en la Doctrina Social de la Iglesia, aunque, desgraciadamente, sigue siendo de gran actualidad y exige, por tanto, una respuesta ética por parte de los responsables políticos que promueven el desarrollo local en algunos foros internacionales, pero no hacen todo lo posible en otros para garantizar a todos los productores el acceso a tierras fértiles y aguas sanas.

La Misión Permanente de la Santa Sede ante el Polo Romano de las Naciones Unidas se esfuerza también en recalcar que la protección del hombre ha de ir siempre de la mano de la *protección de la biodiversidad*. Se trata de conjugar la justicia social con la salvaguardia del planeta. Sólo de esta forma podremos ver la derrota total del hambre y una sociedad basada en valores perdurables, que no son fruto de modas pasajeras y sesgadas, sino de la ética y la bondad. Al respecto, el vínculo intrínseco y fundamental que existe entre la agricultura y el medio ambiente es cada vez más evidente, lo que nos llama a leer el concepto de desarrollo sostenible promovido por la Agenda 2030 en el marco del concepto más rico y significativo de *desarrollo humano integral*, que persigue la tutela del hombre en su totalidad, también en relación con el medio en el que vive⁶².

En las últimas décadas se ha puesto de manifiesto, cada vez con más fuerza, la importancia de la agricultura como relación entre el hombre y el medio ambiente y, por tanto, el papel clave del sector primario en términos de sostenibilidad medioambiental. Por ello, cada vez más, el sector agrario está llamado a abandonar el paradigma de la explotación de los recursos, emblema de la cultura del

60 Cfr. BENEDICTO XVI, Mensaje por el Día Mundial de la Alimentación, 16 de octubre de 2012.

61 Cfr. *LS*, n. 93.

62 Cfr. F. CHICA ARELLANO, La encíclica *Laudato si’* y el papel de la Iglesia para proteger la naturaleza, *Isidorianum*, 27/54 (2018) 291-306.

despilfarro, y abrazar la lógica del cuidado y el respeto⁶³. También en esto puede servir de guía el ejemplo de los pueblos indígenas, que encierran una sabiduría de importancia fundamental precisamente en lo que respecta a la armonía y el equilibrio entre la humanidad y el entorno natural, considerando que

no son una simple minoría entre otras, sino que deben convertirse en los principales interlocutores, sobre todo a la hora de avanzar en grandes proyectos que afecten a sus espacios. Para ellos, la tierra no es un bien económico, sino don de Dios y de los antepasados que descansan en ella, un espacio sagrado con el cual necesitan interactuar para sostener su identidad y sus valores. Cuando permanecen en sus territorios, son precisamente ellos quienes mejor los cuidan. Sin embargo, en diversas partes del mundo, son objeto de presiones para que abandonen sus tierras a fin de dejarlas libres para proyectos extractivos y agropecuarios que no prestan atención a la degradación de la naturaleza y de la cultura (LS 146).

Son precisamente las comunidades originarias quienes nos ayudan a comprender mejor el *paradigma de la ecología integral*, del que *Laudato si'* dice que “implica dedicar algo de tiempo para recuperar la serena armonía con la creación, para reflexionar acerca de nuestro estilo de vida y nuestros ideales, para contemplar al Creador, que vive entre nosotros y en lo que nos rodea, cuya presencia no debe ser fabricada sino descubierta, develada” (LS 225).

Vinculada al binomio agricultura-trabajo, se encuentra también la reflexión sobre la relación entre *agricultura y desarrollo*, que entiende la agricultura como factor de desarrollo económico y social, especialmente en los países más atrasados, y al desarrollo de la agricultura en términos tecnológicos y sociales. Al respecto, la Santa Sede muestra siempre su convencimiento de que la globalización no puede significar un uniformismo que ignore la diversidad e imponga un nuevo tipo de colonialismo.

El desafío consiste, más bien, en crear alternativas desde la solidaridad para que nadie se sienta ignorado, pero tampoco imponga avasalladoramente la propia dirección, considerándola como la única correcta. Por el contrario, sabemos bien que, cuando las diversidades se articulan y se enriquecen mutuamente, la comunión entre los pueblos florece y se vivifica. En realidad, se trata de promover un

63 Cfr. LS, n. 125.

desarrollo que no lleve el consumo como medio y como fin, sino que verdaderamente vele por el entorno, escuche, aprenda y dignifique⁶⁴.

En este sentido, ha de prestarse cada vez más atención al tema de la biodiversidad de los modelos agrícolas, subrayando el papel sustancial que desempeñan las formas de agricultura distintas de la agricultura industrial: es el caso de la agricultura familiar, las cooperativas y los pequeños productores en general. Sobre esto la encíclica *Laudato si'* da indicaciones muy claras y profundas en el n. 129, cuando pide que se promueva una economía que favorezca la diversificación productiva y la creatividad empresarial. Allí se especifica lo siguiente:

Hay una gran variedad de sistemas alimentarios campesinos y de pequeña escala que sigue alimentando a la mayor parte de la población mundial, utilizando una baja proporción del territorio y del agua, y produciendo menos residuos, sea en pequeñas parcelas agrícolas, huertas, caza y recolección silvestre o pesca artesanal.

Para garantizar la supervivencia de todos estos cultivos tradicionales, a veces, es necesario limitar la libertad económica de quienes tienen el poder financiero y los grandes recursos, de modo que la actividad empresarial, que es una noble vocación orientada a producir riqueza y a mejorar el mundo para todos, pueda ser una forma fructífera de promover la región en la que sitúa sus actividades, sobre todo si incluye la creación de empleo como parte indispensable de su servicio al bien común. De ahí que sea crucial que el desarrollo de la agricultura sea también socialmente sostenible, evitando el desarraigo de las comunidades campesinas, que se ven obligadas a concentrarse sin las debidas condiciones de habitabilidad en las grandes ciudades, cada vez más pobladas y con grandes periferias signadas por el empobrecimiento y la degradación de la sociedad y de la familia.

La óptica enunciada anteriormente es la usada asimismo por el magisterio pontificio para entender correctamente la relación entre *agricultura y tecnología*. Sin desmerecer en absoluto las admirables innovaciones y mejoras significativas para la vida humana que el progreso ha aportado, la Iglesia se interroga incesantemente sobre la compatibilidad ética de las novedades que el avance tecnológico introduce en la vida de los agricultores. En este campo, las enseñanzas de los Sucesores de Pedro han caminado por la senda de una ponderación minuciosa y concienzuda, estudiando las posibles consecuencias de los progresos científicos y

64 FRANCISCO, Mensaje a los organizadores y participantes en la V reunión del Foro de los pueblos indígenas, 2 de febrero de 2021.

técnicos sobre la creciente mecanización típica de la agroindustria hasta los desafíos más recientes de los organismos genéticamente modificados.

Sobre la primera cuestión, no podemos dejar de considerar el impacto de las nuevas tecnologías en el ámbito laboral agrícola. Ciertamente, nuevos y potentes descubrimientos están logrando aliviar las penalidades en las duras faenas del campo, con un significativo ahorro de esfuerzos, una producción más eficiente, transportes más ágiles y más dinámicos, además de una revolución en los procesos de recolección, organización, almacenamiento y distribución. Trabajos que en un tiempo eran competencia exclusiva de la mano de obra humana son rápidamente absorbidos por maquinarias complejas y sofisticadas. Ahora bien, no hay que olvidar que todas esas rápidas transformaciones han de ser gestionadas de modo que se puedan salvaguardar los derechos humanos fundamentales, respetando todo lo que favorezca el desarrollo humano integral. La ciencia y la técnica tienen que estar al servicio del hombre y de sus más nobles y altas aspiraciones, no en competencia con ellas⁶⁵. También en este caso se corre el riesgo sustancial de un beneficio desproporcionado para unos pocos a costa del empobrecimiento de muchos. El respeto de la dignidad de los pequeños agricultores y la importancia de la ocupación para el bienestar económico de las familias y las comunidades rurales, la seguridad de los empleos y la equidad de los salarios nunca deberían ser postergados a medida que estas formas de tecnología se van introduciendo cada vez más en los lugares de trabajo. En este sentido, el Papa Francisco subraya en *Laudato si'*, n. 34, que

mirando el mundo advertimos que este nivel de intervención humana, frecuentemente al servicio de las finanzas y del consumismo, hace que la tierra en que vivimos en realidad se vuelva menos rica y bella, cada vez más limitada y gris, mientras al mismo tiempo el desarrollo de la tecnología y de las ofertas de consumo sigue avanzando sin límite. De este modo, parece que pretendiéramos sustituir una belleza irremplazable e irrecuperable, por otra creada por nosotros.

Por ello nos pide que se analice y evalúe al máximo el impacto ambiental de cada iniciativa tecnológica y económica, en vista de ese enfoque de ecología integral que exige que todo ser humano sea custodio de la creación y no un usuario indiferente o codicioso. Un camino viable y eficaz puede ser ofrecer herramientas de agricultura de precisión de bajo coste y generalizadas, que respondan a la

65 Cfr. FRANCISCO, Mensaje para la celebración de la LVII Jornada Mundial de la Paz, 8 de diciembre de 2023.

necesidad de progreso y elevación social en el marco de un respeto al medio ambiente más fácilmente garantizado.

En cuanto al campo de la *biotecnología*, en su amplia gama de intervención humana en animales y vegetales, el magisterio de la Iglesia llama asimismo a un discernimiento colmado de sensatez y la cordura.

Sin duda hace falta una atención constante, que lleve a considerar todos los aspectos éticos implicados. Para eso hay que asegurar una discusión científica y social que sea responsable y amplia, capaz de considerar toda la información disponible y de llamar a las cosas por su nombre. A veces no se pone sobre la mesa la totalidad de la información, que se selecciona de acuerdo con los propios intereses, sean políticos, económicos o ideológicos. Esto vuelve difícil desarrollar un juicio equilibrado y prudente sobre las diversas cuestiones, considerando todas las variables atinentes. Es preciso contar con espacios de discusión donde todos aquellos que de algún modo se pudieran ver directa o indirectamente afectados (agricultores, consumidores, autoridades, científicos, semilleras, poblaciones vecinas a los campos fumigados y otros) puedan exponer sus problemáticas o acceder a información amplia y fidedigna para tomar decisiones tendientes al bien común presente y futuro. Es una cuestión ambiental de carácter complejo, por lo cual su tratamiento exige una mirada integral de todos sus aspectos, y esto requeriría al menos un mayor esfuerzo para financiar diversas líneas de investigación libre e interdisciplinaria que puedan aportar nueva luz (LS 135).

A la luz de lo anteriormente dicho, se entiende que la diplomacia pontificia en el campo multilateral busca convencer de lo urgente que es un giro copernicano en la mentalidad. Un giro que aborde

la íntima relación entre los pobres y la fragilidad del planeta, la convicción de que en el mundo todo está conectado, la crítica al nuevo paradigma y a las formas de poder que derivan de la tecnología, la invitación a buscar otros modos de entender la economía y el progreso, el valor propio de cada criatura, el sentido humano de la ecología, la necesidad de debates sinceros y honestos, la grave responsabilidad de la política internacional y local, la cultura del descarte y la propuesta de un nuevo estilo de vida (LS 16).

Todos éstos son elementos que deben activar un proceso que conduzca a un *nuevo humanismo*, basado no sólo en la modificación de unos pocos hábitos, sino en una transformación radical del arquetipo conceptual actual, que nos invite a avanzar hacia una conversión ontológica. Esta conversión consistirá en el paso del

individualismo a la cooperación cabal, de la insolidaridad a la puesta en práctica de la fraternidad universal. Una fraternidad que genere un nuevo espacio a la luz de una auténtica relación con Dios, con los demás y con el entorno que nos circunda⁶⁶.

CONCLUSIONES

Es a la labor de construcción de este *nuevo humanismo* a la que también ustedes, como Comunidad Académica, están llamados a contribuir activamente. Por eso, para concluir, permítanme agradecerles su atención formulándoles un deseo. El paradigma de *la ecología integral* nos lleva a reflexionar no sólo sobre la relación entre el hombre y el medio ambiente, sino también sobre el marco más amplio de la enseñanza de la doctrina de la Iglesia. Me parece que en la coyuntura actual es imprescindible infundir en las nuevas generaciones la pasión por confirmar nuestra vocación como “custodios”, no sólo de la morada que Dios nos ha confiado, sino también de la dignidad de todo ser humano como imagen y semejanza Suya, mediante un planteamiento orientado a favorecer nuevos procesos de evangelización⁶⁷. Esto pasa necesariamente también por la educación, que está llamada a ser vivida con seriedad, libertad y responsabilidad, en una actitud de diálogo y apertura al otro en todas las dimensiones que componen el ámbito social.

La vocación de “custodios” está impregnada de delicadeza, de respeto y ausencia de envidia. Son todos estos elementos que forjan la fraternidad universal, sabiendo que el mundo y los hermanos son reflejo de quien es origen y fin de todas las cosas: Dios Creador y Redentor. La llamada a la fraternidad nos revela que el hombre no es una entre muchas criaturas, pero tampoco puede sustanciarse en tirano que se aprovecha vorazmente de los demás. Por el contrario, debe descubrir su misión de pastor-hermano de la creación, que se concreta en servirla y protegerla, para que se transforme en verdadera alabanza de su Creador.

¿Y dónde podría el hombre hacer resonar mejor la llamada a la fraternidad si no es en el ámbito de la comunidad internacional? Por eso, la vocación a la fraternidad universal, a la que se dedica diariamente la diplomacia pontificia, puede ser asimismo el ámbito de investigación de la Universidad. Se trata de buscar lo que nos une, lo que amplía nuestros horizontes y no los vuelve mezquinos. Se trata

66 Cfr. F. CHICA ARELLANO, *Coordinate per un nuovo umanesimo integrale. Riflessioni scaturite dall'Enciclica Laudato si'*, in: *Urbaniana University Journal*, LXXIII (2020) 177-209.

67 Cfr. FRANCISCO, Exhortación Apostólica *Evangelii Gaudium*, 24 de noviembre de 2013, n. 129.

de buscar una gramática común que conjugue verdad, amor y libertad, intentando acercar posiciones, crear vínculos, estrechar lazos entre los hombres y los pueblos, sin desdeñar la luz que procede de Dios y esclarece la razón humana, dando espacio “al diálogo con la humanidad y abandonando el enfoque del *nosotros y los demás*”⁶⁸.

Es a este sentido comunitario al que todos estamos llamados, a esta “cultura ecológica” expresada en la interconexión de todas las partes, que no se limita a aportar soluciones parciales y de emergencia a la crisis de valores y del medio ambiente a la que nos enfrentamos cotidianamente, sino generando ideas y propuestas que contrasten el individualismo, la insensibilidad y el pragmatismo, tan en boga en nuestros días. Sólo mediante el diálogo y la colaboración entre instituciones y personas lograremos hacer madurar este humanismo integral orientado a generar una nueva solidaridad universal y una sociedad fraterna.

En aras de este encomiable propósito, creo que la mejor forma de concluir esta intervención consiste en citar al gran maestro de los teólogos salmantinos del siglo XX, el profesor Olegario González de Cardedal, en un pasaje que, en cierto sentido, condensa todo lo que un representante pontificio, en su misión diplomática, comprende e intenta transmitir: “Preocupación por el hombre en sí, como absoluto en quien desemboca toda la historia anterior de lo real y desde el que parte cualquier navegación del espíritu humano hacia el futuro. Y no menos ocupación con el hombre, con su condición concreta y en sus determinaciones históricas de carácter social, económico y político. Porque no existe el carácter absoluto y sagrado del hombre en un orden exterior o ajeno a la historia concreta. Aquél sólo existe como el reverso de incondicionalidad, dimensión sagrada y pasión de totalidad que esa misma vida posee siempre, aun cuando no siempre haya sido desvelado, cultivado, consentido y actualizado. Todos los proyectos históricos, de carácter político o de carácter religioso tienden a ese destino personal, y carecen de legitimidad última si no convergen antes o después en ese destino, ya que sólo en él logra el mundo su sentido y la historia su meta. Las colectividades son el sujeto de la historia, pero no el sentido de la historia”⁶⁹.

68 FRANCISCO, Discurso con ocasión del encuentro con la Comunidad Académica de la Pontificia Universidad Gregoriana, 5 de noviembre de 2024.

69 O. GONZÁLEZ DE CARDEDAL, España por pensar. Ciudadanía hispánica y confesión católica, Salamanca: Ed. Universidad Pontificia de Salamanca, 1984, 327.

